



Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000955 y 000975
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$262,500,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 35 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 287 / 2114

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico
Proyecto PREI: 22400015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.300424/80.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 1,443,200,396.00

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2024.
No. de solicitud: 70434
Metas Físicas: Equipamiento sustantivo
Avance Físico total: 0%
Cuantificación de Metas Físicas: 213

Clave Presupuestaria

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2024, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGPyPA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 35
Monto original con IVA: 262,500,000.00

(doscientos sesenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...





Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000955 y 000975
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$262,500,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 35 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 095001/6B3000/6B30/BM124/ 287 / 2114

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Carlos David Barraza Haro.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (1)
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)
L.C.P. Graciela Salas Alvérez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Durango. (1)
Mtro. Oscar Manuel Cerda Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (1)
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (1)
Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (1)
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Puebla. (1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (1)
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (1)
C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1)
Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (1)
L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (1)
L.C.P. Antonio Ramírez Carranza.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente. (1)
Lic. Marcos Maycotte Muñoz.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León. (1)
Lic. Silvia Teresa Prieto Olvera.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rV18REo-5FIPyD00kBuN1L2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi



Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0054 No. de programa o proyecto PREI : 22400015
No. solicitud de SHCP : 70434 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 287 / 214

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2024.

cifras en pesos

Complemento Clave Presupuestaria	Nombre de clave COC	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
								Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URJG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	02	23366448	0000402432	101			H Gineco-Obstetricia MF 7 2do	Tijuana	02050001	021301	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	02	23366511	0000402377	101			H Gral Zona MF 8	1168	02030001	020201	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	05	23366458	0000402525	101			HGZ/MF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	05	23366475	0000402577	101			HGZ/MF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	05	23366476	0000402487	101			CONJUNTO PIEDRAS/ HGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	05	23366512	0000402410	101			HGZ/MF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	08	23366449	0000402486	101	31.705365	-106.436158	H Gral Zona 35	CD. JUAREZ, CHIH.	08100016	080102	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	08	23366478	0000402409	101	28.406761	-106.84865	H.C.S.Z. C/ M.F. N° 16	CUAUHTE MOC, CHIH.	08030009	080201	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	08	23366490	0000402490	101	31.739235	-106.45048	H Gral Zona 6	CD. JUAREZ, CHIH.	08100002	080101	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	10	23366528	0000402529	101			H Gral Zona MF 1	Durango	10010013	100103	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	14	23366461	0000402526	101			M.H GRAL ZONA NUM 14 -LA PAZ.	GUADALAJARA JAL	14010031	140101	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	14	23366518	0000402434	101			M.H GRAL REGIONAL 110	GUADALAJARA JAL.	14A70001	140503	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	15	23366444	0000402485	101	19.357987	-98.990834	H Gral Zona 53	REYES LOS -LA PAZ, MEX.	15800001	150106	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	15	23366452	0000402515	101	19.569763	-99.044239	H Gral Zona 68	CLARA STA MEX.	15490003	150102	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	15	23366482	0000402351	101			M.H GRAL ZONA NUM 58	TLANEPANTLA	16060002	160101	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	15	23366504	0000402528	101	19.487891	-99.258722	HTraumatologiaOrtopediaLVUMAE	Naucaipan de Juárez	16050002	161401	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	15	23366531	0000402493	101			M.HOSP CINECOOBSTERICIA 227	TOLUCA	16010002	161301	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	17	23366453	0000402376	101	18.9222	99.206	M.H.G.R.M.F. 1	CUERNAVACA	18010009	180601	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	19	23366463	0000402350	101	25.71605	-100.35044	M.H ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERREY, N.L.	20010069	201901	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	19	23366483	0000402488	101			H Gral Zona 33 Monterrey NL	Monterrey	20A10006	200103	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00
53101	19	23366519	0000402352	101			H Gral Zona 77 Monterrey NL	Monterrey	20010004	200101	200200	531-341	0481	05	01	00011813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	7,500,000.00	7,500,000.00



Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos
de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000955 y 000975
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$88,000,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 20 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2024
No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 286 / 2113

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2024.
No. de solicitud: 70434
Metas Físicas: Equipamiento sustantivo
Avance Físico total: 0%
Cuantificación de Metas Físicas: 213

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico
Proyecto PREI: 22400015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.300424/80.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 1,443,200,396.00

Clave Presupuestaria

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 3, 2, 4, K-029, 2, 4, 2350GYR0054

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2024, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 0.00, 1,512,338,336.00, 0.00, 0.00, 0.00, 1,512,338,336.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGPyPA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 20
Monto original con IVA: 88,000,000.00

(ochenta y ocho millones pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...





Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000955 y 000975
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$88,000,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 20 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **286 / 2113**

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Carlos David Barraza Haro.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (/1)
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Campeche. (/1)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (/1)
- Mtro. Oscar Manuel Cerda Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (/1)
- L.C.P. Antonio Ramírez Carranza.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente. (/1)
- Lic. Natalia Guerra Estrada.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rV18REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi



Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios
Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000955 y 000975
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$157,500,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 45 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 288 / 2115

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2024.
No. de solicitud: 70434
Metas Físicas: Equipamiento sustantivo
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico
Proyecto PREI: 22400015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.300424/80.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 1,443,200,396.00

Clave Presupuestaria

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2024, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGP/PA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 45
Monto original con IVA: 157,500,000.00

(ciento cincuenta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo T que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REPRESENTANTE DEL LEGISLATARIO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO



Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios
Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000955 y 000975
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$157,500,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 45 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BM124/ 288 / 2115

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (1)
C.P. María Yadhira Camacho Carrasco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (1)
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)
Mtro. Juan Carlos Castillo Ramos.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (1)
Ing. Alejandro García Vanegas.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (1)
C.P. Ana María Campechano López.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Guerrero. (1)
L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. (1)
Mtro. Oscar Manuel Cerda Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (1)
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (1)
L.C.P. Raúl García Martínez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nayarit. (1)
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Querétaro. (1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (1)
Lic. Claudia Aracely Enriquez Santoyo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (1)



Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios

Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000955 y 000975

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$157,500,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 45 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **288 / 2115**

C.P. Ivonne Lizeth Cruz Vela.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (1)

C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1)

Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (1)

Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)

C.P. Sara Cristina Tovar Rodríguez.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila. (1)

Lic. Yubia Lorena Patlán de Alba.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco. (1)

Lic. Jackeline Zazueta Valdéz.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rVI8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOI



Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2350GYR0054
70434

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI :

22400015
13350109

OLI No.:

288 / 2115

Nombre del programa o proyecto :

Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2024.

cifras en pesos

Complemento Clave Presupuestaria	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI Milenio Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenio Control de Compromisos					Monto autorizado			
								Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	UIRG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	01	23366457	0000402551	14	21.866252	-102.293048	H Gral Zona 1	0285	01010001	010101	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	01	23366509	0000402553	14	21.866252	-102.293048	H Gral Zona 1	0285	01010001	010101	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	03	23366501	0000402546	14			H Gral Subzona MF 26	Los Cabos	03080002	030403	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	05	23366477	0000402552	14			CONJUNTO MONCLDVA/ HGZ N°7	MONCLO VA, COAH	05170001	050204	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	05	23366513	0000402554	14	25.535019	-103.419939	H Especialidades 71 UMAE	1088	05090015	051901	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	05	23366527	0000402582	14			CONJUNTO SALTILLO/HGZ 2	SALTILLO	05030008	050201	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	07	23366442	0000402571	14			H.G.Z. N°2		07010003	070101	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	09	23366447	0000402565	14			HGR 2 / UMAA / UMF N° 163	COYOACAN	38A50005	380501	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	09	23366471	0000402568	14			HGR 2 / UMAA / UMF N° 163	COYOACAN	38A50005	380501	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	09	23366472	0000402569	14			HGR 2 / UMAA / UMF N° 163	COYOACAN	38A50005	380501	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	09	23366473	0000402544	14			HGR 2 / UMAA / UMF N° 163	COYOACAN	38A50005	380501	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	09	23366474	0000402559	14			HGR 2 / UMAA / UMF N° 163	COYOACAN	38A50005	380501	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	09	23366489	0000402545	14			HGR 2 / UMAA / UMF N° 163	COYOACAN	38A50005	380501	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	11	23366529	0000402549	14			M,H,G,Z M.F. 3	SALAMANCA, GTO.	11040002	110202	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	12	23366491	0000402570	14	16.872915	-99.890378	M,H GRAL REGIONAL NUM.1	ACAPULCO DE JUAREZ	12020005	120501	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00	
53101	12	23366504	0000402564	14	16.812831	-99.8195042	UMF 29 c/UMAA DIAMANTE		0915	12020031	122416	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00

Handwritten signature

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP :
 No. solicitud de SHCP :

2350GYR0054
70434

No. de programa o proyecto PREI :
 Cuenta contable PREI :

22400015
13350109

OLI No.: **288 / 2115**

Nombre del programa o proyecto :

Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2024.

Complemento Clave Presupuestaria		Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI Milenio Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenio Control de Compromisos				Monto autorizado			
Clave COG	Entidad Federativa								Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESH	DF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Parrilla Pptal	No. de bienes	Precio unitario con IVA	Importe total con IVA
53101	13	Equipo médico y de laboratorio	23366450	0000402572	141			M_H GRAL ZONA -MF- NUM 8	TEPEAPULCO, HGO.	13070002	130204	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23366459	0000402585	141			M_H GRAL ZONA NUM 14 -LA PAZ-	GUADALAJARA, JAL.	14010031	140101	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23366460	0000402542	141			M_H GRAL ZONA NUM 14 -LA PAZ-	GUADALAJARA, JAL.	14010031	140101	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23366462	0000402574	141			M_H GRAL ZONA NUM 89	GUADALAJARA, JAL.	14A80001	140104	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23366479	0000402576	141			M_H ESPECIALIDADES - OBLATOS-	GUADALAJARA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23366480	0000402577	141			M_H GRAL REGIONAL 110	GUADALAJARA, JAL.	14A70001	140503	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23366492	0000402556	141			M_H G.R. 45	GUADALAJARA, JAL.	14010002	140501	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23366493	0000402578	141			M_H GRAL ZONA -MF- NUM 26	TALA, JAL.	14050001	140201	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23366516	0000402555	141			M_H ESPECIALIDADES - OBLATOS-	GUADALAJARA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23366517	0000402581	141			M_H GRAL REGIONAL 110	GUADALAJARA, JAL.	14A70001	140503	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	15	Equipo médico y de laboratorio	23366494	0000402547	141			M_H GRAL REGIONAL 220	TOLUCA, MEX.	16010005	160501	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	18	Equipo médico y de laboratorio	23366505	0000402561	141	21.4881725	-104.856397	U.M.F N° 25-UMAA- INM PROPRIO	Tepec	19010035	190801	200300	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	19	Equipo médico y de laboratorio	23366496	0000402548	141			U Med Familiar 7	San Pedro García	20090002	202416	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	19	Equipo médico y de laboratorio	23366506	0000402562	141			H Gral Zona 67 Apodaca NL	1354	20080004	200105	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	20	Equipo médico y de laboratorio	23366507	0000402563	141			M_H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00
53101	20	Equipo médico y de laboratorio	23366521	0000402588	141			M_H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-341	2248	01	01	0000001181B	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	3,500,000.00	3,500,000.00

H

